



RESOLUCIÓN No. 0 1785

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a ALEXIS DE AVILA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.191.515, en el cargo de AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD II (I.D. 21652) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia - Cartagena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

21 DIC 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Cx	15 de diciembre de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	JP	15 de diciembre de 2021
Revisó.	William Villareal Collazos (A)	QU	15 de diciembre de 2021
Aprobó:	D.F.		15 de diciembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.